

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 1.800 |
| Personas jurídicas | 100 |

D) Objetivos de la actividad

| Objetivo | Indicador | Ejecución prevista |
|--|--|--------------------|
| Dotar a las personas de conocimientos y habilidades para asumir la responsabilidad en su proceso de inserción. | ▪ Nº de usuarios/as se espera atender de forma individual | 1.800 |
| | ▪ Nº participantes esperados en talleres grupales | 220 |
| | ▪ Nº personas se espera se inserten autónomamente tras pasar por orientación | 350 |
| Facilitar el contacto entre empresas que buscan trabajadores/as y personas que buscan un empleo, con el fin de lograr la inserción de éstas últimas. | ▪ Empresas se espera visitar | 80 |
| | ▪ Empresas se espera contactar | 300 |
| | ▪ Ofertas se espera gestionar | 350 |
| | ▪ Insertadas por mediación servicio Fundación previstas | 105 |
| Ofrecer a las personas usuarias del programa de Empleo de una oportunidad de adquirir una cualificación profesional que facilite su inserción laboral, así como formarse en aspectos transversales fundamentales que facilitan su acceso al mundo laboral. | ▪ Nº beneficiarios/as se espera atender | 434 |
| | ▪ Nº horas formación previstas | 2710 |
| Fomentar la inserción de las personas desempleadas mediante la creación de su propia empresa. | ▪ Nº de empresas se prevé crear | 25 |
| | ▪ Nº de personas se espera informar sobre autoempleo | 60 |

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA DE JUVENTUD |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar desarrollo de la actividad | CENTRO CÍVICO SALVADOR ALLENDE, I.E.S. PABLO SERRANO E I.E.S. GRANDE COVIÁN |

Descripción detallada de la actividad prevista

Proyecto gestionado por Fundación el Tranvía, promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza - Área de Derechos Sociales y desarrollado en el Centro Cívico Salvador Allende y en los espacios del P.I.E.E. de los I.E.S. Pablo Serrano y Grande Covián.

El Proyecto de Casas de Juventud tiene como finalidad ofrecer espacios públicos que planteen diferentes alternativas de ocio y tiempo libre a jóvenes de la ciudad de 12 a 30 años. Se pretende reforzar la acción sociocultural en el entorno, favorecer el encuentro entre jóvenes y la producción cultural y artística, contribuir a mejorar la información de los jóvenes y promover su implicación y participación activa. De esta manera, se quiere desarrollar en los jóvenes actitudes y habilidades sociales que les capaciten en su propio desarrollo y mejora social, fomentando valores de respeto, tolerancia y solidaridad.

El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE) tiene como objetivo convertirse en una alternativa educativa para el ocio y el tiempo libre de los jóvenes escolarizados de Zaragoza y potenciar sus hábitos de participación en las asociaciones del barrio. Complementa la formación del alumnado en un ambiente menos riguroso que el académico, fomentando al igual que en el Proyecto de Casas de Juventud, los valores de respeto, tolerancia y solidaridad. También pretende ser una ayuda para dinamizar la comunidad escolar a través de la organización de actividades conjuntas entre profesorado, padres y alumnado, permitiendo rentabilizar los espacios y los equipamientos de los centros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 14 | 6.274,00 |
| Personal con contrato de servicios | 12 | 2.220,00 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 3.690 |
| Personas jurídicas | --- |

D) Objetivos de la actividad

| Objetivo | Indicador | Ejecución prevista |
|--|--|--------------------|
| Ofrecer alternativas de ocio sano y de participación e inclusión a las personas jóvenes del barrio en entornos supervisados por adultos. | ▪ Nº previsto usuarios/as cursos | 130 |
| | ▪ Nº previsto usuarios/as actividades grupales | 140 |
| Ofrecer alternativas de ocio sano y de participación e inclusión a las personas jóvenes que realizan su formación en los centros educativos del barrio en entornos supervisados por adultos. | ▪ Nº previsto usuarios/as cursos | 130 |
| | ▪ Nº previsto usuarios/as actividades grupales | 70 |
| | ▪ Nº previsto usuarios/as actividades deportivas | 220 |
| Ofrecer oportunidades de ocio que pongan en contacto a los/las jóvenes del barrio con personas de su misma edad, con las que comparten aficiones e inquietudes, con el fin de facilitar la creación de redes sociales y compartir tiempo de ocio saludable y | ▪ Nº previsto usuarios/as actividades interasociativas | 2500 |
| | ▪ Nº previsto usuarios/as actividades puntuales | 500 |

| | | |
|---|--|--|
| alternativo juntos, todo ello bajo la supervisión de adultos. | | |
|---|--|--|

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | MUJER |
| Tipo de actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar desarrollo de la actividad | Calle Dr. Palomar, 4. y Espacio Mujeres – Avenida de Miguel Servet 174-178 (50013) Zaragoza |

Descripción detallada de la actividad prevista

Está integrado por dos proyectos:

CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES – AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - ÁREA DE DERECHOS SOCIALES.

Tramalena surgió en 1998, fruto de un convenio firmado con este propósito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Fundación El Tranvía.

En el se llevan a cabo acciones formativas que pretenden mejorar la empleabilidad y la posibilidad de inserción de las participantes, así como actividades de promoción social vinculadas a áreas de desarrollo personal. El programa ofrece un servicio de espacio infantil que facilita el acceso a la formación de aquellas mujeres que, de otra manera, no podrían conciliar vida personal y laboral. En dicho espacio se atiende a niños y niñas de 0 a 3 años.

SERVICIO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN Y TUTORIZACIÓN EN LA BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DIFICULTAD POR RAZONES DE GÉNERO.

La atención dispensada desde este servicio parte de la percepción de que las mujeres en desempleo tienen dificultades añadidas debido a condicionantes de género y desde la convicción de que una intervención que contemple dichas diferencias facilitarán el proceso de inserción sociolaboral de las mismas.

El programa por tanto, contempla esa especificidad y dado que el origen de las dificultades no se encuentra solo en las mujeres sino que también se produce en el mundo empresarial se plantea actuar en los dos campos mediante dos líneas básicas de intervención:

- Informar, orientar y motivar a las mujeres para mejorar su empleabilidad incorporando la perspectiva de género.
- Sensibilizar a las empresas sobre medidas de igualdad e intermediar en la colocación de las usuarias.

El servicio de Orientación es complementario a la intervención del Servicio de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y al de Formación para el Empleo, dando a sus actuaciones una continuidad de atención que en muchas ocasiones resulta clave para alcanzar el objetivo común de reducir desigualdades, procurando que la mujer consiga mayores cuotas de autonomía a través de la inserción laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 14 | 12.978 |
| Personal con contrato de servicios | 2 | 618 |
| Personal voluntario | 4 | 510 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 1.850 |
| Personas jurídicas | 20 |

D) Objetivos de la actividad

| Objetivo | Indicador | Ejecución prevista |
|--|--|--------------------|
| Impulsar y potenciar la formación y el desarrollo personal de las mujeres que participan en el Centro Tramalena. | ▪ Nº de mujeres participantes en actividades formativas y de desarrollo personal. | 200 |
| | ▪ Nº de usos en actividades socioculturales y de ocio. | 300 |
| | ▪ Nº de niños/as que hacen uso del espacio infantil. | 50 |
| | ▪ Nº de participantes en intervención grupal trabajo social / orientación sociolaboral | 80 |
| | ▪ Nº de personas atendidas de forma individual trabajo social / orientación sociolaboral | 80 |
| | ▪ Nº de personas atendidas en puesto de información. | 1.250 |
| Dotar a las mujeres del Servicio de Orientación, de conocimientos y habilidades para asumir la responsabilidad en su proceso de inserción. | ▪ Nº de usuarios/as atendidos/as de forma individual | 600 |
| | ▪ Nº participantes en talleres grupales | 200 |
| | ▪ Nº personas insertadas autónomamente tras pasar por orientación. | 30 |
| Proporcionar un espacio para la intermediación que favorezca la inserción de las usuarias del Servicio de Orientación. | ▪ Empresas/particulares que contactan con el Servicio | 20 |
| | ▪ Ofertas gestionadas | 25 |
| | ▪ Insertadas por mediación servicio | 20 |
| Proporcionar un servicio psicológico que permita el empoderamiento de las personas en situación de desempleo y precariedad laboral por causa de diversos condicionantes de género. | ▪ Nº beneficiarios/as atendidos/as individuales | 20 |
| | ▪ Nº beneficiarios/as atendidos grupalmente | 60 |

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

| | |
|---|-----------------------------|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA DE VIVIENDA |
| Tipo de actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar desarrollo de la actividad | Calle DEL SOL, 27 |

Descripción detallada de la actividad prevista

| |
|--|
| <p>El Sol, proyecto de Inserción Sociolaboral y Vivienda.</p> <p>La Fundación dispone de 5 viviendas de protección oficial, que alquila a personas con escasos recursos económicos y escasa estabilidad laboral. El proyecto pretende acompañar a estas personas en su proceso de estabilización en el empleo mientras se les facilita una vivienda en régimen de alquiler protegido. También dispone de un local comercial que, como medida de apoyo al autoempleo, la Fundación tiene arrendado a una empresa cooperativa, cuya actividad está dirigida a la prestación de servicios a la comunidad.</p> |
|--|

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 1 | 98 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 8 |
| Personas jurídicas | --- |

D) Objetivos de la actividad

| Objetivo | Indicador | Ejecución prevista |
|--|---|--------------------|
| Acompañar a los jóvenes en su proceso de estabilización en el empleo mientras se les facilita una vivienda en régimen de alquiler protegido. | ▪ Nº jóvenes inquilinos calle del Sol, 27 | 8 |